

Paris, 7 de abril de 2016

Señor
CARLOS MARIO GIRALDO MORENO
Representante Legal
Almacenes Éxito S.A.
Envigado, Colombia

Ref. Terminación de Acuerdo de Accionistas

Estimado Carlos Mario,

Nos permitimos informar la terminación por mutuo acuerdo del documento suscrito el 29 de noviembre de 2010 entre Casino, Guichard-Perrachon S.A. ("Casino"), algunas de sus compañías afiliadas, e Inversiones Pinamar S.A., Colombiana de Comercio S.A. - Corbeta, y los demás allí denominados Accionistas Colombianos, tal como el mismo fue modificado mediante su primer otosí, suscrito el 1 de diciembre de 2011 (el "Acuerdo").

Así las cosas y en los términos acordados por las partes, a partir de hoy 7 de abril de 2016 se extinguen a satisfacción de las partes la totalidad de las obligaciones, compromisos, cargas y cualesquiera otras relaciones derivadas del Acuerdo.

Las partes convinieron asignar a Casino el deber de informar a Almacenes Éxito S.A. sobre la terminación del mencionado Acuerdo.

Atentamente,

CASINO GUICHARD-PERRACHON S.A.



Por: Matthieu Santon
Cargo: Director Adjunto de Desarrollo Corporativo y Holdings